

Entre los que se beneficiaron del «enriquecimiento» de las ciudades andaluzas del Atlántico por la apertura de la vía marítima directa entre el Mediterráneo y la Europa del norte, a fines del siglo XIII<sup>1</sup>, figuran los Lugo. Oriundos de Galicia<sup>2</sup>, se establecieron, sin duda ya en el curso del siglo XIV, en Andalucía, sobre todo en Sanlúcar de Barrameda y Sevilla, puerto principal de Castilla<sup>3</sup>. Enlazados con los las Casas<sup>4</sup>, desde 1430 dueños de Canarias<sup>5</sup>, y en colaboración con las dinastías de mercaderes genoveses, pertenecientes, como los Luxardo, Franchi, Cassana y Sopranis, a los «albergo popolari»<sup>6</sup>, protagonistas principales de la expansión por el Atlántico<sup>7</sup>, participaron en una de las tareas más importantes de la vida económica de Génova: el abastecimiento de la ciudad a través de las flotas auxiliares<sup>8</sup>. Patrono de una nave que en febrero de 1458 llegó a Génova fue Juan de Lugo, vecino de Sevilla<sup>9</sup>. Por los mismos años Alfonso de Lugo, vecino de

1. JACQUES HEERS: «Les hommes d'affaires italiens en Espagne au moyen age: Le marché monétaire», en *Fremde Kaufleute auf der iberischen Halbinsel*, ed. Hermann Kellenbenz, Koeln-Wien, 1970, p. 74, citado en ENRIQUE OTTE: «Wirtschaftskraefte Andalusiens an der Schwelle der Neuzeit: die "traperos"», en *Festschrift Hermann Kellenbenz*, Nuernberg, 1978.

2. ELÍAS SERRA RÁFOLS: *Alonso Fernández de Lugo, primer colonizador español*, Tenerife, 1972, pp. 6 ss., también para lo siguiente.

3. MIGUEL ANGEL LADERO QUESADA: *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*, Sevilla, 1976, pp. 35 ss. ANGUS MACKAY: *Spain in the Middle Ages. From Frontier to Empire, 1000-1500*, London, 1977, pp. 121 ss.

4. ELÍAS SERRA RÁFOLS: *op. cit.*, p. 6.

5. LEOPOLDO DE LA ROSA: «Francisco de Riberol y la colonia genovesa en Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 18, Madrid-Las Palmas, 1972, p. 77.

6. *Id.*, p. 71. JACQUES HEERS: «Gênes au XV<sup>e</sup> siècle», París, 1961, pp. 120 y 576 ss.

7. El primer gobernador de Fuerteventura de Guillén de las Casas fue Antonio Luxardo de Franchi. Luis de Cassana acompañó a Guillén Peraza en el asalto a la Palma de 1447. Francisco Cassana fue uno de los amigos de Cristóbal Colón (LEOPOLDO DE LA ROSA: *op. cit.*, pp. 77 y 127). Entre los mercaderes genoveses que en 1413 se comprometieron a traer trigo a Sevilla figuran Nicoloso y Valián Cassana (Archivo Municipal de Sevilla —A. M. S.—, Libros de mayordomazgo, años 1412-1413, documentos 138 y 189b. Debo el documento a Angus MacKay). Véase también: *Archivo Municipal de Sevilla. Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV, I*, por FRANCISCO COLLANTES DE TERÁN, Sevilla, 1872, pp. 440 s..

8. Pertenecientes, sobre todo, a los vascos (que, a mediados del siglo XV, por sí solos asumieron la mayor parte del abasto de Génova), los gallegos y los andaluces (JACQUES HEERS: *Gênes...*, p. 282).

9. *Archivio di Stato di Genova* —A. S. G.—, *Diversorum Registri*, núms. X-998 y 67-562, del 12-II-1458. (Debo todos los documentos de este archivo a Jacques Heers.)

Sanlúcar, quizá idéntico con el tío del conquistador de Canarias<sup>10</sup>, fue uno de los navieros más importantes de Génova: en 1458 una de sus naves realizó un viaje de Sevilla a Génova<sup>11</sup>. En 1459 estuvo de nuevo en Génova, como «Dux et patronus» de una gran nave, de 600 toneladas, la «Santa María de Villaverde», que había hecho escala en Cádiz<sup>12</sup>. En septiembre y diciembre del mismo año se concertaron en Génova seguros marítimos sobre dos naves de Alfonso de Lugo, con trayectos de Sevilla a Génova, y de Valencia a Savona<sup>13</sup>. Copropietario de la primera fue un mercader de Sevilla, Gonzalo Díaz de Rota, que trece años más tarde aparece en la documentación sevillana, otorgando préstamos marítimos para trayectos de Sanlúcar a Southampton, el primero, y a Madeira, Lanzarote y Fuerteventura, el segundo<sup>14</sup>.

Los Sopranis, hoy, gracias a las extraordinarias investigaciones de Leopoldo de la Rosa, la dinastía de mercaderes genoveses de los siglos xv y xvi que mejor conocemos, expresan perfectamente la «nueva orientación de Génova hacia el oeste», que comenzó en el siglo xiii<sup>15</sup>. Aparecen, desde comienzos del siglo xv, en el comercio con Flandes, en el cual Cádiz ocuparía un lugar central<sup>16</sup>: en 1422 se concertó en Génova un seguro de mercancías, pertenecientes a Bartolomeo Ripparolio, de Cádiz o Málaga a Sluis, puerto de Brujas, y cuatro años más tarde Bartolomeo Ripparolio aparece, con Tommaso de Castiglione, Raffaele de Vivaldi y otros genoveses como uno de los mercaderes que comercian entre Brujas y España<sup>17</sup>. Bajo los hijos de Bartolomeo, los Ripparolio, que a fines de 1475 o comienzos de 1476 ingresarían en el gran albergo Sopranis<sup>18</sup>, intensifican su comercio con el occiden-

10. Se conservó su lauda sepulcral, por haber fundado una casa religiosa en Sanlúcar (ELÍAS SERRA RÁFOLS: *op. cit.*, p. 7).

11. A. S. G., not. Tommaso Duracino, filza 7, parte 2, núm. 48, del 17-II-1464.

12. A. S. G., id., 4, núm. 219, del 11-V-1459, citado en JACQUES HEERS: *Gênes...*, página 273.

13. A. S. G., not. Damiano Pastine, 1, núms. 498, del 20-XII-1459, y 539, del 12-IX-1459. Todavía se le menciona en un salvoconducto de 1461 (A. S. G., Litterarum, vol. 9, número 1766, del 9-III-1461). Sobre Juan y Alfonso de Lugo, véase también JACQUES HEERS: *Gênes...*, p. 283.

14. Escrituras del 31-I y 6-II-1472 (Archivo de Protocolos de Sevilla —A. P. S.—, III, 1472-1499, fols. 5 y 18. Todos los documentos de este Archivo fueron recogidos, con financiación por la Deutsche Forschungsgemeinschaft y la Sociedad Goerres, por Juan Criado). El segundo documento fue publicado por FRANCISCO MORALES PADRÓN: «Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 7, Madrid-Las Palmas, 1961, núm. 1.

15. HERMANN KELLENBENZ: «Der italienische Grosskaufmann und die Renaissance» y «Die Grimaldi und das Haus Habsburg in fruehen 16. Jahrhundert», *Vierteljahrsschrift fuer Sozial und Wirtschaftsgeschichte*, 45. Band, Wiesbaden, juni 1958, pp. 158 y 48. Band, Maerz 1961, p. 3.

16. JACQUES HEERS: *Gênes...*, pp. 296 y 484 ss.

17. LEOPOLDO DE LA ROSA: *op. cit.*, pp. 101 ss.

18. *Idem.*, p. 109. El albergo ya a mediados del siglo xv contó 17 familias (JACQUES HEERS: *Gênes...*, p. 582).

te europeo. Eran cuatro hermanos, sin duda unidos en una sociedad universal, como era frecuente en Génova: Pietro-Giovanni, Giacomo, Lucano y Gerolamo<sup>19</sup>. Pietro-Giovanni en su juventud se trasladó a Inglaterra —en 1431 cargó mercancías en Southampton<sup>20</sup>— y fue después jefe de la casa en Génova<sup>21</sup>. Giacomo ya en 1430 cargó en la Baja Andalucía —«in rio Sibilie quam in rio Mogerii»— jabón para Génova<sup>22</sup>. Para asegurar su comercio con y en España, los Ripparolio desde el comienzo buscaron el favor real: ya en 1434 Giacomo obtuvo «fe de ciudadanía cerca del rey de Castilla», y fue embajador ante el rey de Aragón. En 1437 el senado de Génova le recomendó al rey de Castilla. Gerolamo, en 1441 y en 1447, fue «oficial de España» en Génova. Ya antes de 1454, los cuatro hermanos obtuvieron de Juan II la naturaleza de Castilla<sup>23</sup>. Giacomo siguió siendo el representante de la sociedad en Andalucía: en 1454 fue cónsul de los genoveses en Sevilla<sup>24</sup>, y en 1456-57 aparece en el libro de cuentas de Giovanni Piccamiglio, en sociedad con Galeazzo Vivaldi, como destinatario de letras de cambio<sup>25</sup>.

El máximo esplendor alcanzarían los negocios de los Ripparolio bajo la tercera generación, integrada por siete hombres. Los más importantes eran los cuatro hijos de Pietro-Giovanni Ripparolio: Cosmc, Gianotto, Gerolamo y Francesco, el famoso Francisco Riberol, que también aparece en la documentación como Francisco de Sopranis, o, en documentos solemnes, Francisco Sopranis de Ripparolio<sup>26</sup>. A su vez, los Ripparolio enlazarían con otra familia del albergo Sopranis, los Sopranis de Andora: Francisco casó con Giacominetta, y su hermano Cosme casó con la prima de ella, Benedettina Sopranis de Andora. Los cuatro hermanos de Giacominetta, Antonio, Bernardo, Filippo y Giacomo, todos ellos hijos de Raffaele Sopranis de Andora<sup>27</sup>, constituirían, con los cuatro hermanos Ripparolio, el grupo genovés más fuerte de Sevilla de fines del siglo xv y comienzos del xvi.

Sorprendentemente, los hermanos Ripparolio no obtuvieron la na-

19. El árbol genealógico en LEOPOLDO DE LA ROSA: *op. cit.*, p. 112.

20. *Ibidem*, p. 119.

21. En el libro de cuentas de GIOVANNI PICCAMIGLIO aparecen, bajo el 13-IV-1456: *Petrus Johanes de Ripparolio et soc* (JACQUES HEERS: *Le livre de Comptes de Giovanni Piccamiglio homme d'affaires Génois*, París, 1959, p. 110; véanse también pp. 116 y 126).

22. LEOPOLDO DE LA ROSA: *op. cit.*, p. 108.

23. *Ibidem* y pp. 85 y 106.

24. *Ibidem*, p. 108.

25. JACQUES HEERS: *Le livre de Comptes...*, pp. 88 y 152 (véase también p. 112).

26. «Franciscus de Sopranis de Riparolio», en documentos de Génova, de 1484 y 1494 (LEOPOLDO DE LA ROSA: *op. cit.*, p. 132, y «La varia fortuna de los Riberola», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 12, Madrid-Las Palmas, 1966, p. 176) y «Francisco Sovranes de Riparolio» en el contrato del arrendamiento de las almonas, Sevilla, 28-VIII-1500 (Archivo Medinaceli —A. M.— Alcalá 50, 23).

27. El árbol genealógico en LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, p. 178.

turaliza de Castilla hasta fines del siglo xv, el 18 de noviembre de 1492<sup>28</sup>. Podría explicarlo el hecho de su gran movilidad, ya que los Ripparolio viajaron mucho, y el mismo Francisco Riberol no se estableció de una manera más o menos fija en Sevilla hasta fines de los años ochenta. Consta, sin embargo, su estrecha relación con los Lugo, desde el principio, y la enorme importancia de Canarias en sus negocios.

La llegada de Juan I a Sevilla, a comienzos de 1380, para preparar la flota real contra Inglaterra<sup>29</sup>, convirtió a la ciudad en capital de Canarias. A partir de entonces «era muy frecuente la navegación desde Sevilla, y los puertos de Andalucía a las Islas Fortunadas, ya llamadas Canarias, y armaban para su conquista y comercio vizcaínos y andaluces, a cuyos empeños respondían bien las utilidades»<sup>30</sup>. Meta principal de las armadas fue el guanche; además, estos viajes, desde el principio, se combinaban con «entradas», para coger esclavos africanos<sup>31</sup>. Los descubrimientos portugueses intensificaron estos viajes, que, desde mediados del siglo xv incluían la orchilla de Canarias, de importancia creciente para los genoveses, sobre todo desde la pérdida de las alumbres ras focenses, a los turcos, en 1455<sup>32</sup>. En este mismo año el mercader veneciano Ca'da Mosto realizó su famoso viaje a Canarias y Africa, donde cambió siete caballos por cien esclavos negros en el Senegal<sup>33</sup>. Según indica, en esta época ya se transportaba orchilla, de una manera regular, de Canarias a «Cádiz et Río Sibillia»<sup>34</sup>. Posiblemente el genovés Antoniotto Usodimare, a quien encontrara en el camino, y con quien se asoció para su segundo viaje de 1456<sup>35</sup>, intervenía en este comercio. Consta que Cadamosto siguió comerciando con la orchilla de Canarias, desde Venecia, donde se le hizo un proceso en 1469<sup>36</sup>.

Sin duda, los Lugo desde el principio intervenían en el transporte o/y comercio de la orchilla de Canarias. Por lo menos, Alfonso de Lugo, según declaración de 1462, fue testigo de vista de un robo de

28. *Idem*, p. 85.

29. DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*, Madrid, 1677, p. 242, citado en ENRIQUE OTTE: *op. cit.* Véanse las obras de Ladero Quesada y MacKay citadas en nota 3.

30. DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *op. cit.*, p. 262, citado en FLORENTINO PÉREZ EMBID: *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesilla*, Sevilla, 1948, p. 99.

31. La primera mención de una «entrada en Berbería»: entre 1393 y 1402 (ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *España en el Africa Atlántica*, Madrid, 1956-1957, I, p. 50).

32. JACQUES HEERS: *Gênes...*, p. 395.

33. WILFRID BRULEZ: «Les voyages de Cadamosto et le commerce guinéen au XV<sup>e</sup> siècle», *Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome*, XXXIX, Bruxelles-Rome, 1968, página 318.

34. JACQUES HEERS: *Gênes...*, p. 494.

35. WILFRID BRULEZ: *op. cit.*, p. 322. En el compromiso de traer pan a Sevilla de 1412-1413 figura Prospero Usodimare (véase nota 7).

36. WILFRID BRULEZ: *op. cit.*, p. 325.

102 sacas de orchilla, a bordo de un navío de «Juan Pérez, español»<sup>37</sup>.

Creemos que la orchilla, y Canarias, fue uno de los motivos, si no el principal, de la asociación de los Ripparolio con los Lugo, que convertiría a ambas familias en uno de los grupos económicos más fuertes de Andalucía. El hecho es que «Juan de Lugo e sus compañeros» aparecen en el repartimiento del trigo, hecho por la ciudad de Sevilla por la escasez de pan, en abril y mayo de 1473, en primer lugar dentro del grupo de los genoveses, con 93 cahíces, seguido de Luis de Marín, con 88, y el famoso Francisco Pinelo con 60<sup>38</sup>. También en los años siguientes Juan de Lugo es el único que figura en relación con la orchilla de Canarias: en 1477 aparece como dueño de 25 cargas<sup>39</sup>, y en 1480 concierta con Gutierre de Cárdenas, Contador Mayor de Castilla y Comendador Mayor de León, titular de la merced real de la orchilla de Gran Canaria, un contrato de explotación exclusiva<sup>40</sup>. Solamente tras la muerte de Juan de Lugo, en 1488<sup>41</sup>, Francisco Riberol aparece en la documentación como el titular de la orchilla de Canarias: en este mismo año concertó con Inés de Peraza, dueña de Gomera, Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, y, en su nombre, con su hijo Hernán Peraza, un contrato de venta exclusiva, valedero para siete años, prorrogado después por otros ocho años, a razón de 800 quintales al año<sup>42</sup>. Al conquistarse la última isla de Canarias, Tenerife, en 1496, Francisco Riberol concertó nuevo asiento con Gutierre de Cárdenas; recogieron el producto, «en los puertos acostumbrados», los mayordomos de «los

37. Declaración de Alfonso de Lugo ante el Consejo de Ancianos de Génova, del 3-XI-1462 (A. S. G., not. OBERTO FOGLIETTA, 10, núm. 13).

38. A. M. S., Libros de mayordomazgos. (También este importantísimo documento debo a Angus MacKay). En el repartimiento anterior «del pan de Berbería» de 1469 no aparecen ni los Lugo ni los Ripparolio, lo que podría ser una prueba de que la sociedad entre ellos se formó después de esta fecha. Sin embargo, hay que tener en cuenta el mal estado del documento (también de los Libros de mayordomazgos, que debo a Angus MacKay), que no permite leer algunos nombres.

39. Cédula real del 17-III-1477 (*Archivo General de Simancas. Registro General del Sello*, I, Valladolid, 1950, núm. 2056), citada en ENRIQUE OTTE: *Das genuesische Unternehmertum und Amerika unter den Katholischen Koenigen*, Jahrbuch fuer Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, Band 2, Koeln-Graz, 1965, p. 37.

40. Orden a Pedro de Vera, gobernador de Gran Canaria, de amparar a Juan de Lugo (Cédula real del 27-IV-1480, *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello*, II, Valladolid, 1951, núm. 3319, cit. en *ibidem*).

41. Véase nota 46.

42. Como precio se indican diez doblas por quintal (Cédula real del 27-III-1490, *Archivo General de Simancas —A. G. S.—. Registro General del Sello*. Debo todos los documentos de este archivo a Adela González de Vega, con financiación por la Deutsche Forschungsgemeinschaft). En la cédula real del 10-V-1490 se indica un precio total de 2.000 castellanos (*ibidem*). La duración total de quince años se desprende de la cédula real del 7-I-1491 (*ibidem*, todas las cédulas fueron citadas en ENRIQUE OTTE: *Das genuesische Unternehmertum...*, p. 31). Véanse los extractos en *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello*, VII, Valladolid, 1961, núms. 23, 991, 996, 1528, 1587 y 2044, y VIII, Valladolid, 1963, núm. 22. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, páginas 89 y 141.

Riberoles», como se llamó, en Sevilla, Canarias y América, a Francisco Riberol y su hermano y socio Cosme<sup>43</sup>.

En febrero de 1485 los Reyes Católicos confirmaron a Juan de Lugo una juradería en el barrio de Francos<sup>44</sup>, tras haber confirmado, en diciembre del año anterior de 1484, otro oficio de jurado de Sevilla a Pedro Fernández de Lugo<sup>45</sup>. Juan de Lugo renunció su oficio en favor de su hijo Juan; sin embargo, éste, al morir su padre en 1488, tuvo dificultades en ver confirmado su oficio<sup>46</sup>. Si no fue otro el Juan de Lugo, contino de la casa real, nombrado, en noviembre del mismo año, por los Reyes para recibir a los embajadores del emperador Maximiliano<sup>47</sup>, podría explicarlo el hecho de su ausencia de Sevilla<sup>48</sup>. El hecho es que Juan de Lugo aparece en el repartimiento de las 3.900 fanegas de trigo para el abasto de las Indias de septiembre de 1498 como criado de Francisco de Riberol, y es él quien recibe la notificación, en las almonas de Triana<sup>49</sup>. Al ejecutarse, cuatro años antes, una sentencia del Consulado, dictada contra los Riberoles por petición de los Sopranis de Andora, el embargo se efectuó en la casa de Juan de Lugo, en la collación de Santa María. Los bienes embargados eran 32 sacas y media de orchilla, 112 sacas de pastel, sin duda procedentes de Madeira, 200 quintales de jabón, procedentes de las almonas de Sevilla, y seis esclavos y esclavas: Jorge, de dieciocho años de edad; Fátima, de color blanco, de treinta años; Yuça, de color blanco, de treinta años; Ali, de color blanco, de treinta años; Francisco, negro, de treinta y cinco años, y Cristóbal, negro, de treinta años<sup>50</sup>.

Sin duda, estos esclavos procedían de sus propias actividades náuticas, porque sabemos que Juan de Lugo, padre, y Alfonso de Lugo participaron activamente en las armadas al Atlántico, favorecidas por los Reyes Católicos<sup>51</sup>, cuyo ritmo se intensificó en los años setenta<sup>52</sup>, y

43. Acuerdos del Cabildo de Tenerife del 9 y 28 de enero de 1499 (*Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507*, edición y estudio de ELÍAS SERRA RÁFOLS, La Laguna de Tenerife, 1949, núms. 84 y 89). MANUELA MARRERO: «Los genoveses en la colonización de Tenerife, 1496-1509», *Revista de Historia*, núm. 89, La Laguna de Tenerife, enero-marzo de 1950, pp. 55 s., citado en ENRIQUE OTTE: *Das genuinesische Unternehmertum...*, p. 33. LEOPOLDO DE LA ROSA: *La varia fortuna...*, pp. 14 s.

44. Cédula real del 18-II-1485 (*Archivo General de Simancas. Registro General del Sello*, IV, Valladolid, 1956, núm. 330). También fue mayordomo de la catedral (*idem*, números 1682 y 1804).

45. Cédula real del 10-XII-1484 (*idem*, III, Valladolid, 1953, núm. 3776).

46. El barrio eligió a Diego Chico. El 12 de mayo de 1488 los reyes ordenan al conde de Fuentes que informe sobre ello (*idem*, V, Valladolid, 1958, núms. 2950 y 2951).

47. Cédula real del 25-XI-1488 (*idem*, núm. 4241).

48. En diciembre del mismo año los reyes alzan la suspensión en el oficio de jurado de Juan de Lugo (*idem*, núm. 4519).

49. Notificación del 6-IX-1498 (A. P. S., V, 1498, fol. 156v).

50. Embargo del 18-VII-1495 (A. P. S., IV, 1495, fols. 138-138v).

51. Véanse, por ejemplo, las cédulas reales del 19-VIII-1475 y 6-XII-1476 (*El Tumbo*

cuyo fin principal fue la obtención de oro del Sudán y de esclavos africanos y canarios<sup>53</sup>.

Al encomendar los reyes en 1480 la conquista definitiva de Gran Canaria a Pedro de Vera, Juan de Lugo, sin duda en nombre de su sociedad con los Riberoles, aportó capital y naves<sup>54</sup>, y, al mismo tiempo, en su función como tesorero de la hermandad, administró otra parte de los gastos<sup>55</sup>. Sin duda, Francisco de Riberol tomó parte activa en todos los preparativos de las armadas de conquista<sup>56</sup>. Lo único que sabemos es que en mayo de 1478 estuvo presente en el acto de la cesión del señorío de La Gomera en favor de Hernán Peraza, celebrado en Sanlúcar de Barrameda<sup>57</sup>.

Sus primeros actos conocidos en Sevilla se refieren a las almonas. En noviembre de 1477 Francisco Riberol adquirió de Pedro de Ribadeneira, mariscal de Castilla, un censo sobre su parte de las almonas de Sevilla<sup>58</sup>. Un año después, Riberol aparece ya como arrendador principal de las almonas de Sevilla. Su consocio era Marco de Castiglione<sup>59</sup>.

Castiglione, que aparece por primera vez en una actuación de Génova, en 1466<sup>60</sup>, desde 1476, por lo menos, vivió con su hermano Flérigo en Sevilla. En marzo de 1477 ambos obtienen la naturaleza de Castilla<sup>61</sup>. En agosto de 1479 Castiglione vendió a Francisco Riberol su mitad de la fábrica de jabón de Triana<sup>62</sup>. Pero conservó su parte

de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla, edición por RAMÓN CARANDE y JUAN DE MATA CARRIAZO, I, Sevilla, 1929-1968, núms. 34 y 132).

52. Su causa, sin duda, fue la rivalidad castellano-portuguesa, intensificada por las empresas náuticas de Enrique el Navegante (véanse, sobre todo, las obras de ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, 1947, I, pp. 27 ss.; FLORENTINO PÉREZ EMBID: *op. cit.*, pp. 143 ss., y ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *España en el Africa...*, I, pp. 73 ss.).

53. Juan de Lugo fue armador «a la mina del oro» en 1479 y Alfonso de Lugo en 1477 y 1478 (*Archivo General de Simancas. Registro General del Sello*, II, Valladolid, 1951, núm. 175, IV, Valladolid, 1956, núm. 1779, y V, Valladolid, 1958, núm. 3179). En 1481 también Inés de Peraza aparece como armadora de un navío de sus islas canarias, cargada de «orchilla, esclavos, cueros y quesos» (*idem*, VIII, Valladolid, 1963, núm. 1390).

54. Cédulas reales del 12 y 13-IV-1480 y 31-III-1487 (*idem*, II, Valladolid, 1951, números 3200, 3207 y 3212, y V, Valladolid, 1958, núm. 276) citadas en ENRIQUE OTTE: *Das genuinesische Unternemertum...*, p. 32. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, p. 113.

55. Cédulas reales del 30-VI y 20-IX-1479 (*Archivo General de Simancas, Registro General del Sello*, II, Valladolid, 1951, núms. 1625 y 1962) citadas en ENRIQUE OTTE: *Das genuinesische Unternemertum...*, p. 31.

56. Sobre ello, véase LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, pp. 134 ss.

57. Al consentir, diecisiete días después, su marido Diego de Herrera, la cesión, firmó como testigo Alfonso de Lugo, «vecino de Sanlúcar de Barrameda» (*Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506*, edición por ELÍAS SERRA y LEOPOLDO DE LA ROSA, Santa Cruz de Tenerife, 1953, p. 178). Véanse LEOPOLDO DE LA ROSA: *La varia fortuna...*, página 177, y *Francisco de Riberol...*, p. 133.

58. Escritura del 18-XI-1477 (A. M., Alcalá 49, 25).

59. Escritura del 13-X-1478 (*idem*, Alcalá 49, 28).

60. JACQUES HEERS: *Gènes...*, p. 216.

61. Cédula real del 30-III-1477 (A. G. S., Registro General del Sello).

62. El precio de la mitad de las casas y de las jabonerías fue 85.000 mrs. (Escritura del 27-VIII-1479, A. M., Alcalá 49, 29).

—un tercio— de la fabricación, al renovarse, en julio de 1480, el contrato del arrendamiento con los Enríquez, valedero para diez años<sup>63</sup>. En los años noventa los Riberoles ensanchan la fábrica de Triana. Firmaron las escrituras, en nombre de Francisco Riberol, ausente, su hermano Cosme, y su sobrino Andrea Cassana<sup>64</sup>. Al renovarse, en agosto de 1500, el contrato del arrendamiento con los Enríquez, Marco de Castiglione sigue figurando como uno de los dos titulares<sup>65</sup>, pero en los años siguientes se desprendió de parte de sus derechos de la fabricación del jabón de Sevilla<sup>66</sup>. En estos años Castiglione parece haberse retirado poco a poco de los negocios. Jurado de Sevilla, desde 1500, por lo menos, por compra del oficio de Nicolás Melgarejo<sup>67</sup>, parece haber preferido la vida del campo<sup>68</sup>. Ya en 1498 otorgó poder general a su sobrino Bernaldo<sup>69</sup>, hijo de Tommaso Castiglione y Benedetta Bocanegra, y futuro yerno de Francisco Riberol, ya que casaría con su única hija, Mariettina, el cual inició su aprendizaje en la gran red comercial de los Soprani<sup>70</sup>. Ya en los años ochenta del siglo xv tiene que haber habido, si no una sociedad general, una unidad entre las dos familias Ripparolio y Soprani de Andora. Parece demostrarlo el hecho de que, al morir Pietro-Giovanni Ripparolio, el 29 de noviembre de 1484, en Génova, sus hijos Francesco (Francisco Riberol) y Gianotto, también en nombre de sus hermanos Gerolamo y Cosme, ausentes, nombraron procurador para el cumplimiento de su última voluntad a Antonio Soprani de Andora<sup>71</sup>. A principios del mismo año, Francesco había dado en Génova un poder general para «in tota Ispania», a su hermano Gerolamo, estante en Sevilla<sup>72</sup>.

63. La duración del contrato fue del 1-V-1481 hasta el 30-IV-1491 (*idem*, Alcalá 49, 31, mencionado en JOAQUÍN GONZÁLEZ MORENO: *Las reales almonas de Sevilla*, Sevilla, 1975, página 59).

64. Escrituras del 27-IX-1490 (en la cual firma Cosme Riberol), 22-X-1492 y 20-VI-1497 (A. M., Alcalá 50, 7, 12 y 21). Las hermanas de Francisco y Cosme, Salvaggina y Mariola, casaron con Nicolás y Gregorio Cassana (LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, página 127).

65. Firma «Marcos Castillione» (Escritura del 28-VIII-1500, A. M., Alcalá 50, 23, citado en JOAQUÍN GONZÁLEZ MORENO: *op. cit.*, p. 73).

66. Venta de la fábrica del jabón en el Salvador y cesión del arrendamiento de la fabricación del 29-IV-1503 (A. M., Alcalá 50, 27, citado en JOAQUÍN GONZÁLEZ MORENO: *op. cit.*, pp. 75 s.)

67. Obligación de pagar a Diego de Villalán 70.000 mrs. en nombre de su tío Nicolás Melgarejo (Escritura del 27-V-1500, A. P. S., IV, 2.º de 1500, fol. 122v).

68. Poseía olivares y viñedos en el Aljarafe, en Palomares, Hinojales y Espartinas (sobre ello, véase mi futuro libro *Sevilla y el Atlántico bajo los Reyes Católicos*). Sobre sus relaciones con Canarias, donde en 1500 vivía su pariente Juan Castiglione, véase FRANCISCO MORALES PADRÓN: *op. cit.*, núms. 75 y 135.

69. Poder del 21-VII-1498 y nombramiento de sustituto por Bernaldo del 26-II-1499. El día siguiente, 27-II-1499, Marcos otorga nuevo poder general a Bernaldo (A. P. S., IV, 1496-1498, fols. 460 y 481).

70. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, pp. 157 s.

71. *Idem*, p. 120.

72. Poder del 27-I-1484 (*idem*, p. 132, véase nota 26).

Plaza central de la red de los Sopranis en España fue Sevilla. Jefe de la casa Ripparolio, en 1489, fue Francisco. Muerto ya Gerolamo, vivió con él su hermano Cosme, ambos en sociedad con su hermano Gianotto, jefe de la casa de Génova. Forman parte de la casa, en Sevilla, además, su sobrino Andrea Cassana y Oberto de Nigro<sup>73</sup>. Jefe de la casa Sopranis de Andora fue Giacomo. Vivió con él, en 1489, su hermano Bernaldo; forman parte de la casa, en Sevilla, además, Jerónimo Mérito, y el criado de Giacomo, «Nicoloso genovés»<sup>74</sup>. Sin duda, en esta época, Antonio, hermano y socio de Giacomo y Bernaldo, fue jefe de la casa en Génova. Más tarde será al revés: Antonio asumió la jefatura en Sevilla, y Giacomo la de la casa de Génova<sup>75</sup>. El cuarto hermano, Filippo, en 1495 estuvo también en Sevilla<sup>76</sup>. Viven, además, en Sevilla, en 1489, otros Sopranis: Luis Riberol, hijo de Lucano Ripparolio y, por lo tanto, primo de los hermanos Francisco, Cosme y Gianotto<sup>77</sup>, y el sobrino de ellos, Jácome Riberol, hijo de Antonio, que figura en un documento de abril de 1489<sup>78</sup>, y después, de una manera fija, a partir de 1493, como socio de Andrea Cassana, pero siempre dentro de la red de los Sopranis<sup>79</sup>.

Segunda plaza de la red en España fue Valencia, donde, en 1489, representó los intereses de los Sopranis Bernaldo Castiglione, a través de una sociedad con Giacomo Sopranis de Andora<sup>80</sup>. Castiglione, a su vez, tuvo otras dos sociedades, la una con Agustín de Grimaldi<sup>81</sup>, y

73. Reparto del préstamo forzoso de un millón de maravedís de noviembre de 1489, decretado por Isabel la Católica por el cerco de Baza (Escrituras del 2 y 12-XI-1489, A. P. S., III, fols. 227-227v y 251v-252).

74. *Ibidem* y testamento de Pedro Núñez, sastrero, del 10-IV-1489 (idem, fols. 26-26v).

75. Antonio, que era el hermano mayor (LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, p. 178), aparece desde 1500 en Sevilla (Escritura del 11-VII-1500, FRANCISCO MORALES PADRÓN: *op. cit.*, núm. 87).

76. Véase nota 91. Suponemos que el «Flérigo de Sorbanis» que el 11-VII-1495 otorga poder general a «Jácome de Servanis, su hermano», y, a su vez, recibe poder general de Giacomo, es idéntico con Filippo (Escrituras del 11-VII-1495, A. P. S., IV, fol. 518).

77. Véase nota 73. Sobre Luis Riberol, véase LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, pp. 105 s.

78. Finiquito a Gutierre de Palencia, borceguinero, y a su mujer, por Jácome Riberol, que también podría ser Giacomo Sopranis de Andora (Escritura del 4-IV-1489, A. P. S., III, fol. 21v).

79. En el protesto de una letra de cambio por Juan Lomellini, en nombre del doctor Rodrigo de Puebla, por cien libras esterlinas, procedente de Londres, actúa Jácome Riberol, en nombre de Francisco (Escritura del 19-IV-1493, idem, XV, 1490-1499, fol. 57). Sobre la sociedad con Cassana, véase nota 107. Sobre Jácome Riberol, véase LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, pp. 111 s.

80. Cédula real del 3-VII-1489 (A. G. S., Registro General del Sello, extractada en *Archivo General de Simancas, Registro General del Sello*, VI, Valladolid, 1959, núm. 1837, con el nombre equivocado «Sornanis»).

81. *Ibidem* y poder de Agustín Grimaldi, «por sí y en nombre de Bernaldo de Castellón, su compañero», a Benito de Castellón, hermano de Bernaldo, «para cobrar del dicho Jácome de Sorbanis cierta suma de maravedís», de Valencia, 10-VI-1489. (Poder de Giacomo de Sopranis a Lorenzo Gaboto, mercader genovés estante en Valencia, para recoger el dicho poder de Juan de Casanova, escribano público de Valencia, y hacer

la otra con Francisco Palmaro<sup>82</sup>, el famoso Francisco Palomares de Canarias<sup>83</sup>.

Tercera plaza en España fue Toledo, donde, en 1489, representó los intereses de los Soprani Benito Castiglione, el hermano de Bernaldo<sup>84</sup>. Poco después, Bernaldo abandona Valencia, y se dirige a Toledo, donde viviría muchos años, con Inés Suárez, que le daría dos hijos, Giacomo y Tommaso, los famosos Jácome y Tomás de Castellón de América<sup>85</sup>. En 1498 los Soprani, con Francisco Riberol y Giacomo Soprani de Andora, pertenecen, con Bernaldo Grimaldi al grupo de los genoveses más activos de Sevilla: son los únicos genoveses que figuran en el reparto del trigo para Indias, con cien cahíces cada uno<sup>86</sup>.

Desde fines del siglo xv y hasta 1515, debido sobre todo a Canarias y América, los negocios de los Soprani, un verdadero imperio, alcanzarían su máximo esplendor. Ello era debido, sobre todo, a los hombres de la cuarta generación, ocho, por lo menos, de la familia Ripparolio<sup>87</sup>, y siete Soprani de Andora. Quizá el más importante de ellos era Bartolomeo Soprani de Riberol, hijo único de Francisco Riberol, que inició su aprendizaje, como socio de su tío Giacomo Soprani de Andora, en Venecia y Génova<sup>88</sup>.

cualquier conveniencia con Grimaldi y Castiglione, Sevilla, 18-III-1500, A. P. S., IV, 1.º de 1500, fols. 74-74v).

82. «Bernaldo Castellón, estante en Toledo... y Francisco Palomares, mercaderes genoveses, tuvieron cierta compañía...» (Cédula real del 28-IX-1489, A. G. S., Registro General del Sello, extractada en *Archivo General de Simancas, Registro General del Sello*, VI, Valladolid, 1959, núm. 2912). De acuerdo con la declaración de Palmaro, Giacomo Soprani le debía 3.000 ducados por letras de cambio y mercancías (Cédula Real de julio de 1491, A. G. S., Registro General del Sello, extractada en *Archivo General de Simancas, Registro General del Sello*, VIII, Valladolid, 1963, núm. 2021).

83. Sobre él, véanse ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos (1496-1497)*, Madrid, 1952, pp. 87, 182 y 203, y LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, pp. 82 y 167 s.

84. Su actividad principal parece haber sido la compra de lana. En 1501 fue uno de los fiadores de Bartolomé de Fontana, recaudador mayor y vecino de Gran Canaria. Los otros fiadores fueron uno de los dos hermanos de la Fuente, también vecino de Toledo, y Francisco Riberol, en Sevilla (Escrituras del 7-III-1500 y 30-IV-1504, A. P. S., IV, 1.º de 1500, fol. 122, y VII, 1480-1485, fols. 149v-150).

85. ENRIQUE OTTE: *Das genuesische Unternehmertum...*, pp. 61 ss.; LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, p. 158, y «Los colonizadores del Nuevo Mundo, Tomás y Jácome Castellón», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 21, Madrid-Las Palmas, 1975, páginas 663-666; ENRIQUE OTTE: *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, Caracas, 1977.

86. Véase nota 49.

87. A los siete hombres que figuran en el árbol genealógico de Leopoldo de la Rosa (*Francisco de Riberol...*, p. 112) habría que añadir al hermano de Jácome Riberol, Vicencio de Riberol, muerto antes de 1509 (FRANCISCO MORALES PADRÓN: *op. cit.*, núm. 542), sin duda idéntico con el «Visconte de Sorbanis» que en 1496 estuvo en Sevilla, dedicándose al negocio del aceite (obligación a los arrendadores de la renta de la alcabala del aceite del 22-I-1496, A. P. S., IV, 1496-1498, fol. 27).

88. Su título era *Jacopo et Bartolomeo de Soprani de Venezia* (Remesa de una letra de cambio a Lyon por Giacomo, en Génova, 30-VI-1509; DOMENICO GIOFRE: *Gènes et les foires de change. De Lyon à Besançon*, París, 1960, núm. 141. Sobre Giacomo véase también núm. 78). Sobre las actuaciones de Bartolomeo en esta sociedad en Génova véase nota 105.

Base principal de los negocios de los Sopranis, como de los otros genoveses y demás representantes de los centros económicos europeos, era el aceite, el mayor negocio de Sevilla<sup>89</sup>. Fueron de los mayores compradores de Sevilla, en parte debido al hecho de que necesitaron enormes cantidades para la fabricación del jabón. Adquirieron, en compras anticipadas, tanto pequeñas cantidades de los productores del Aljarafe<sup>90</sup> y de Utrera<sup>91</sup>, como grandes cantidades de los grandes terratenientes andaluces, en su mayoría nobles: conocemos obligaciones por doña María de Zúñiga frente a Jácome de Riberol, por 200 quintales, en 1506<sup>92</sup>, y por don Antonio Manrique, frente a Bartolomeo Sopranis de Riberol, por 80 quintales, en 1510<sup>93</sup>. En 1515 Francisco del Alcázar, caballero veinticuatro y fiel ejecutor de Sevilla, se obligó frente a Giacomo Sopranis de Andora por aceite por valor de 10.000 ducados<sup>94</sup>. Uno de los mejores clientes de los Sopranis parece haber sido uno de los parientes de los Peraza, don Pedro Fernández de Córdoba<sup>95</sup>, que en 1498 se obligó frente a Giacomo Sopranis de Andora por 600 quintales<sup>96</sup>, y en 1504, frente a Francisco de Riberol, por 320 quintales<sup>97</sup>.

Como los demás genoveses, los Sopranis también compraron, prin-

89. ENRIQUE OTTE: «Traeger und Formen der wirtschaftlichen Erschliessung Lateinamerikas im 16. Jahrhundert», *Jahrbuch fuer Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Band 4, Koeln-Graz, 1967, pp. 227 ss.

90. Así, por ejemplo, las obligaciones por Alonso de Salamanca frente a Luis de Riberol, por 10 quintales, y por Francisco de Balbuena frente a Cosme de Sopranis (sin duda, Cosme Riberol) por 6 quintales (Escrituras del 23-VII-1494 y 8-II-1496, A. P. S., IV, 1441-1494, fol. 700v, y IV, 1496-1498, fol. 59v).

91. Obligación por Juan Guillén de Utrera, vecino de Utrera, frente a Giacomo Sopranis de Andora, por 25 quintales, a entregar en Utrera, y por Cristóbal de Avila, vecino de Sevilla, frente a Giacomo y Filippo Sopranis de Andora, por 18 quintales, «a entregarlo en la puerta de la villa de Utrera» (Escrituras del 31-VIII y 26-X-1495, ídem, IV, 1495, fols. 257 y 558v).

92. Escritura del 2-III-1506 (ídem, XV, 1.º de 1506, fol. 445).

93. Escritura del 11-IX-1510 (ídem, XV, 2.º de 1510, fols. 333v-334).

94. El contrato se hizo por simple albalá. Sopranis de Andora se obligó a pagar a cuenta «en la primera feria de Medina de Ruiseco» un cuento de maravedís (Escritura del 26-VII-1515, ídem, XV, 1515, fols. 588v-589).

95. Fue cuñado de doña Violante de Cervantes, esposa del hijo de Inés de Peraza, y, más tarde, dueño de Lanzarote y Fuerteventura, Sancho García de Herrera (FRANCISCO MORALES PADRÓN: *op. cit.*, núms. 122 y 183; LEOPOLDO DE LA ROSA: *La varia fortuna...*, pp. 177 ss.).

96. De ellos, 120 quintales por obligación de Pedro Fernández de Córdoba, ante el escribano público Luis García de Celada, y 480 quintales por capitulación de Pedro Fernández de Córdoba, don Bernardino de Córdoba, como fiador, Alfonso de Carmona, mayordomo de don Pedro, y Giacomo Sopranis (Obligación del 15-I-1498 y obligación de sacar a paz y a salvo a don Bernardino de Córdoba, también del 15-I-1498, A. P. S., IV, 1496 a 1498, fols. 290v-291v).

97. Escritura del 27-IV-1504 (FRANCISCO MORALES PADRÓN: *op. cit.*, núm. 201). Allí se menciona el almacén de aceite de Francisco Riberol; el de Bartolomeo Sopranis de Riberol en la obligación de 1510 (véase nota 93). Luis de Riberol poseía dos almacenes en la calle de Piñones, uno de los cuales legó a la capilla del Sagrario (Inventario de sus bienes, del 9-I-1515, en A. P. S., XV, fols. 980 y 980v. Sobre su testamento del 12-XII-1514, véase LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, p. 105).

cialmente para el abasto de Génova, otros productos del agro andaluz, como trigo<sup>98</sup> y garbanzos<sup>99</sup>. Exportaron aceite, frecuentemente junto con jabón, a Brujas<sup>100</sup>, Londres,<sup>101</sup> África<sup>102</sup> y, sobre todo, a Quífo<sup>103</sup>.

Uno de los fines, si no el principal, de la «compañía de Venecia» entre Giacomo Sopranis de Andora y Bartolomeo Sopranis de Riberol, asociados, sin duda, con Antonio, en Sevilla, parece haber sido el envío de los grandes productos de Canarias orchilla y azúcar, desde Cádiz, el gran depósito de los genoveses<sup>104</sup>, a Venecia<sup>105</sup>.

Parte de la producción de la orchilla de Canarias fue destinada para la industria textil de España. La enviaron, desde Cádiz, a través de Sanlúcar de Barrameda, el otro gran depósito de los genoveses, a Se-

98. Compra de 3.000 fanegas por Francisco de Baeza, por comisión de Jácome Riberol, y fletamento del 22-VI-1501, cargando en Sanlúcar, «al puerto de Vayan, que es en la ciudad de Génova», sin duda Lavagne, y de allí a Génova o Savona (Escrituras del 21 y 22-VI-1501, A. P. S., XV, 1501, fols. 346v-347 y 349). Al entablarse un pleito sobre el asunto, se nombran árbitros, uno de los cuales es el mercader de Sanlúcar Juan de Sanlúcar (testigo, con Francisco Riberol, en el acto de la cesión del señorío de La Gomeira, de 1478; véase nota 57).

99. Fletamento de Jácome Riberol, del 18-VIII-1501, cargando en Coria, Puebla y Río Salado, para Savona (A. P. S., XV, 1501, fol. 522). Sobre trigo y garbanzos en el abasto de Génova, véase JACQUES HEERS: *Gènes...*, pp. 327 y 488.

100. Fletamento de Giacomo y Bernaldo Sopranis de Andora de diez toneles de aceite para Sluis o Arnhemuiden, consignados a Manuel de Domoculta, mercader genovés, estante en Brujas, del 29-IV-1494 (A. P. S., IV, 1441-1494, fols. 555v-556). Véase también, FRANCISCO MORALES PADRÓN: *op. cit.*, núm. 389.

101. Carga de cuatro barriles y seis quintales de aceite, en Sanlúcar, del 19-IV-1494 (ídem, fols. 493-493v). Envío de 225 quintales de jabón a Londres, a Stefano y Antonio Vivaldi y Compañía, en 1517 (Escritura del 31-V-1518, ídem, XV, 1.º de 1518, fols. 527-528v). Ya en 1490 Lorenzo Adorno, como factor de Giacomo Sopranis de Andora, llevó grana a Londres (Cédula real del 14-III-1491, A. G. S., Registro General del Sello, extractada en *Archivo General de Simancas, Registro General del Sello*, VIII, Valladolid, 1963, número 829).

102. Fletamento de Giacomo Sopranis de Andora de 60 jarras de aceite para Tarifa, del 16-IV-1496, según condiciones de otro viaje anterior, realizado en enero del mismo año (A. P. S., IV, 1496-1498, fol. 141).

103. Fletamento de Bartolomeo Sopranis de Riberol y Pedro Juan Riberol, cargando en Sanlúcar «aceites y jabones», para Quífo, con regreso a Candía e Inglaterra, de abril de 1511; fletamento de Francisco Riberol de 2.500 quintales de jabón y el resto en aceite, cargando en Sanlúcar, para Messina y Quífo, del 12-VII-1511, y fletamento de Antonio Sopranis de Andora y Pedro Juan Riberol de 500 quintales de jabón y el resto en aceite, cargando en Sevilla, para Quífo, del 9-II-1512 (Escrituras del 12 y 16-IV-1511 y 14-III-1515, ídem, XV, 1.º de 1511, fols. 251 y 404v, y 1515, fols. 193v-194. Idem, XV, 2.º de 1511, folio 182, y 1.º de 1512, fols. 253-253v). Además, hay referencias de envíos a Quífo, por Francisco Riberol, en 1504, desde Cádiz, y por Bartolomeo Sopranis de Riberol, en 1511, desde Sanlúcar (Escrituras del 31-VII-1504 y 15-V-1511, ídem, XV, 1504, fol. 198, y 1.º de 1511, fol. 512). Sobre la enorme importancia de Quífo en la red comercial de los genoveses, véanse JACQUES HEERS: *Gènes...*, pp. 398 ss., y DOMENICO GIOFFRÈ: *Il commercio d'importazione genovese alla luce dei registri dei dazio (1495-1537)*, Studi in onore di Amintore Fanfani, Milano, 1962, pp. 27 ss.

104. JACQUES HEERS: *Gènes...*, pp. 484 ss., y DOMENICO GIOFFRÈ: *Il commercio...*, páginas 13 ss.

105. Fletamentos de Antonio Sopranis de Andora, cargando, en Cádiz, «así de azúcar como de orchillas y otras mercancías», destinadas a «Jácome y Bartolomé Sopranis, mercaderes genoveses estantes en Venecia», para Venecia, del 30-XII-1505 y 2-I-1506 (A. P. S., XV, 1.º de 1506, fols. 26v-27, y 2.º de 1506, fols. 996v-997).

villa<sup>106</sup>, para su venta allí, o su envío, junto con jabón o/y otros productos, a las ferias castellanas<sup>107</sup>.

Con el tiempo, «los Riberoles», sin duda debido a sus crecientes dificultades económicas, parecen haber renunciado a distribuir directamente sus productos monopolísticos en los mercados europeos. Vendieron grandes cantidades de orchilla, a entregar en Cádiz, sobre todo para Valencia, a los Palmaro<sup>108</sup>, y, ya en 1508, concertaron con otros genoveses contratos de venta exclusiva de orchilla, durante seis años, para su exportación, desde Cádiz, a Londres, Sluis de Brujas e Irlanda<sup>109</sup>.

El otro gran producto de Canarias, azúcar, además del que recibieron de sus propios ingenios<sup>110</sup>, lo compraron en grandes cantidades<sup>111</sup>, y lo vendieron, tanto al mayor<sup>112</sup> como al detall<sup>113</sup>.

En tiempos de escasez importaron, con los otros genoveses y demás

106. Poder de Bartolomeo Soprani de Riberol, «por cuanto no puedo ir a recibir la dicha orchilla a la villa de Sanlúcar de Barrameda», a Juan de Morteo, estante en Sanlúcar, para recoger de la orchilla, enviada «en ciertos barcos», desde Cádiz, por Ambrosio de Cassana, 50 quintales, «o lo que él quisiere, y recibida, la tenga en su poder para hacer de ella lo que el otorgante le enviare a decir que haga de ella» (Escritura del 19-XI-1510, ídem, 2.º de 1510, fols. 417-417v).

107. Contratos entre Andrea Cassana y Jácome Riberol (y, en un caso, Giraldo de Chiavega, en su nombre) y cinco carreteros para transportar, en un caso, 12 faldas de gomas, 40 seras de jabones blancos y 38 costales de orchillas, en 19 carretas, y en el otro, mercancías sin especificar, a Valladolid, Medina del Campo o Toledo, del 13 y 18-IV-1513, y envíos, en la primavera de 1510, por Bartolomeo Soprani de Riberol, a Pedro Benito de Basigniana y Jácome de Castellón de 2.179 seras de jabón y 21 sacas de orchillas, vendidas en la feria de mayo de Medina del Campo a vecinos de Salamanca, Toledo, Zaragoza y Burgos (ídem, XV, 1490-1499, fols. 25 y 38, 2.º de 1510, fols. 677-679).

108. Ventas de 750 quintales por Bartolomeo Soprani de Riberol, del 30-IV-1511, y de 150 quintales por Pedro Juan Riberol, en 1513, a Agustín Palomares (ídem, 1.º de 1511, folio 322v, y Fe del 13-III-1515, ídem, 1515, fol. 187v).

109. Requerimiento de Luca Battista Adorno del 2-VII-1509 y fe del contrato, hecho en Génova, el 1-XII-1508, por Gianotto Ripparolio, en su nombre y en el de su hermano y socio Francisco Riberol, con Bernaldo Adorno y Gerónimo Giustiniani (ídem, 1509, folios 389-394 y entre hojas, fols. 762-768). Sobre la «ferme ("appaltus") de l'orseille», con centro en Sevilla, véase JACQUES HEERS: *Gènes...*, pp. 489 ss. En 1516, Giacomo Soprani de Andora envió desde Cádiz 116 costales de orchilla a Londres (Poder a Andrés de Acosta, vecino de Brujas, para tomar cuenta a Antonio Vivaldi y Co, estantes en Londres, escritura del 29-I-1517, ídem, 1.º de 1517, fol. 17v).

110. GUILLERMO CAMACHO y PÉREZ GALDÓS: «El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 7, Madrid-Las Palmas, 1961, pp. 14 ss.; MANUELA MARRERA: «Los italianos en la fundación de Tenerife Hispánico», *Studi in onore di Amintore Fanfani*, V, Milano, 1962, pp. 334 ss.; LEOPOLDO DE LA ROSA: *La varia fortuna...*, p. 181, y *Francisco de Riberol...*, pp. 139 ss.

111. Obligaciones por 1.700 arrobas, con anterioridad a 1495, frente a Giacomo Soprani de Andora, por tres vecinos de Gran Canaria, y cesión subsiguiente de un ingenio (Escrituras del 4-IX-1495 y 16 y 23-I-1500; FRANCISCO MORALES PADRÓN: *op. cit.*, números 30, 61, 62 y 64).

112. Ventas de 1.370 arrobas por Francisco y Pedro Juan Riberol, del 29-VI-1514, y de 500 arrobas, por Pedro Juan Riberol, del 16-II-1515 (Escritura del 12-II-1515, A. P. S., XV, 1515, fol. 34 e ídem, fol. 64). Antes de 1515, Cosme Riberol vendió a Juan Batista Goano 250 arrobas (ídem, fol. 188v).

113. Ventas por Cosme Riberol del 8-I y 17-III-1500 (FRANCISCO MORALES PADRÓN: *op. cit.*, núms. 487 y 488, con error: «aceite»).

representantes de los centros económicos europeos, grandes cantidades de trigo. En los años terribles de 1506 a 1508 la «compañía de Venecia», y, en su nombre, Antonio Sopranis de Andora y Francisco Riberol, se obligó a importar, sobre todo frente al concejo de Córdoba, unas 100.000 fanegas de trigo siciliano, con descarga en Málaga y Cádiz<sup>114</sup>. Antes de su muerte, Francisco Riberol se obligó frente a don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Comares, por 3.500 fanegas de trigo, para el abasto de Mazalquivir<sup>115</sup>. También comerciaron con otros muchos productos, como cueros<sup>116</sup>, hierro<sup>117</sup>, seda en crudo<sup>118</sup>, telas<sup>119</sup> y esclavos<sup>120</sup>.

Como los otros mercaderes y empresarios de Sevilla, los Sopranis no disponían de flota propia, pero poseían naves, o partes de ellas<sup>121</sup>.

También aprovecharon inmediatamente las oportunidades de Amé-

---

114. Sobre ello, detalladamente en nuestro próximo libro: *Sevilla y el Atlántico...* Véase también FRANCISCO MORALES PADRÓN: *op. cit.*, núms. 516 y 531.

115. Escritura del 29-I-1516 (A. P. S., XV, 1516, fols. 109-109v). Francisco Riberol poseía un privilegio de exportación libre de jabón, sin obligación de importar por ello trigo (*Archivo Municipal de Sevilla. Catálogo de la Sección 16.ª. Diversos*, por ANTONIO COLLANTES DE TERÁN, I, Sevilla, 1977, p. 55).

116. Contrato entre Francisco Riberol y un vecino de Málaga por 16 quintales de cuero vacuno (Cédula real del 26-III-1491, *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello*, VIII, Valladolid, 1963, núm. 1039).

117. Ventas de hierro por dos vascos a Giacomo Sopranis de Andora en Cádiz, con yerro de 40 quintales (Cédula real del 29-IV-1490, A. G. S., Registro General del Sello, extractada en *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello*, VII, Valladolid, 1961, núm. 1373).

118. Sentencia contra Juan Rodríguez Hurtado por 35 libras de seda en pelo y 27½ varas de seda rasa a entregar a Giacomo Sopranis de Andora (Cédula real del 30-IV-1491, A. G. S., Registro General del Sello, extractada en *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello*, VIII, Valladolid, núm. 1465). Ventas de seda por valor de 1.250 mrs. por Bernaldo Sopranis de Andora a un sastre de Sevilla, del 26-III-1494, y de 140 libras de seda de «capel y orihuela» por 110.600 mrs. por Antonio Sopranis de Andora (y Esteban Salvago) a un corredor de lonja, del 2-XII-1504 (A. P. S., IV, 1441-1494, fol. 584v, y XV, 1504, fol. 192).

119. Ventas de una pieza de terciopelo verde, de 23½ varas, por 21.855 mrs., por Antonio y Giacomo Sopranis de Andora a un traperero, del 14-XII-1498, y de 7 varas de florete negro y 2¼ varas de damasco, por 4.788 mrs., por Antonio Sopranis de Andora (que ahora se llama «Antonio de Sobranis de Riberol»), del 1-IX-1511 (idem, IV, 1496-1498, fols. 423v-424, y XV, 2.º de 1511, fol. 391).

120. Ventas, por Jácome Riberol, de una esclava cautiva, natural de la isla de la Palma, bozal, por 4.200 mrs., en Sevilla, 15-IV-1493, y de 6 esclavos negros bozales de Guinea (más vino y aceite, por 150.537 mrs. en total), en Gran Canaria (idem, XV, 1490-1499, fol. 31, y escrituras del 21-III-1500, FRANCISCO MORALES PADRÓN, *op. cit.*, números 78 y 79).

121. Sociedad entre Jácome Riberol y el cómitre Diego de Grajeda para la construcción y el mantenimiento de una nave de 140 toneladas para la navegación con Canarias, del 11-III-1501 (ENRIQUE ORTE: *Das genuesische Unternehmertum...*, p. 52). Parte de una nave vasca de Giacomo Sopranis de Andora en 1494, y venta de una nave a Pedro Juan de Riberol y Pedro González de la Puebla, en 1513 (Escrituras del 21-IV-1494 y 8-III-1513, A. P. S., IV, 1441-1494, fol. 498v, y XV, 1504, fols. 238-241). En 1487, Francisco Riberol fue demandado por un naviero vasco por embargo de su nao en Génova (Cédulas reales del 2-IX-1487 y 26-I-1488, *Archivo General de Simancas, Registro General del Sello*, V, Valladolid, 1958, núms. 1143 y 2155).

rica. Sobre todo, Francisco Riberol que, tras la muerte de Gianotto Berardi, en 1495, fue el hombre de máxima confianza de Cristóbal Colón<sup>122</sup>, participó activamente en las empresas del Nuevo Mundo. En sociedad con uno de los grandes empresarios de Sevilla, Juan Sánchez de la Tesorería, hermano de Alonso Sanchiz, tesorero de Valencia, uno de los grandes tratantes de esclavos canarios<sup>123</sup> y pariente de Pedro Sanchiz, socio de Francisco Palmaro<sup>124</sup>, costeó la armada de exploración y rescate de Vicente Yáñez Pinzón<sup>125</sup>. En 1502 los Reyes Católicos les encomendaron el abasto de América<sup>126</sup>. Capitalistas principales eran «los Riberoles» (Francisco, Cosme y Jácome). Además, otros mercaderes florentinos, burgaleses y andaluces aportaron capital. Cinco factores, entre ellos Fernando de Lugo, acompañaron las seis carabelas a Santo Domingo y dirigieron la venta de las mercancías. En los medios empresariales de Sevilla se calculó un beneficio del 300 al 400 por ciento<sup>127</sup>. En efecto, la ganancia superó los 9.000 pesos; pero el cobro de las deudas duró muchos años. Tras la abolición del «mercaderismo estatal» en América, en 1504, los Soprani, junto con los demás genoveses y representantes de los centros económicos europeos, participaron, directa e indirectamente, en el comercio transatlántico<sup>128</sup>. Pero en comparación con los otros mercaderes y empresarios de Sevilla su intervención fue modesta. Solamente un miembro del clan, Jerónimo Ri-

122. ENRIQUE OTTE: *Das genuesische Unternehmertum...*, p. 38.

123. Tenía una red completa, con factores (uno de ellos, el genovés Gianotto Usodimare) en Tenerife y La Gomera, de donde en 1494 recibió 65 esclavos (Registro del 12-VIII-1494; VICENTA CORTÉS: *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)*, Valencia, 1964, núm. 352).

124. Tuvieron un banco en sociedad (LEOPOLDO DE LA ROSA *Francisco de Riberol...* páginas 169 ss.). Palmaro, a su vez, era uno de los grandes tratantes de esclavos canarios (*idem*, p. 167).

125. Escritura del 19-V-1506 (A. P. S., VII, 1506, fol. 423). Protesto de una letra de cambio por Juan Sánchez de la Tesorería, el 2-VIII-1504, negociada por Pedro Sanchiz y Francisco Palmaro, en Valencia, el 17-III-1504, con fondos de Alonso Sanchiz, librada a Juan Sanchiz y Francisco Riberol. El mismo día, 2 de agosto, Juan Sánchez de la Tesorería otorga poder a un tintorero de Sevilla para vender en Córdoba y su obispado las orchillas que compró de Francisco Riberol, sin duda, en concepto de deudas (*idem*, VII, 1480-1485, fols. 422v y 425). En 1506 forman parte de la red de letras de cambio de los Soprani: Francisco Riberol, su hermano Cosme en sociedad con Silvestre de Brine, en Génova, Jerónimo Palmaro, y, en Valencia además del banco de Pedro Sanchiz y Francisco Palmaro, la sociedad de Vicencio Dernisio y Agustín Palmaro (sobre ello, detalladamente, ENRIQUE OTTE: *Sevilla y el Atlántico...*).

126. Ya en 1500, Francisco Riberol y Juan Sánchez de la Tesorería enviaron dos carabelas de contrabando a América (ENRIQUE OTTE: *Das genuesische Unternehmertum...*, página 39, citado, con error «de Mercadería», en LEOPOLDO DE LA ROSA: *La varia fortuna...*, p. 183).

127. La corona participó en los beneficios con la cuarta parte (sobre ello, detalladamente, en ENRIQUE OTTE: *Das genuesische Unternehmertum...*, pp. 39 s.).

128. Francisco Riberol parece haber tenido la intención de mantener en Santo Domingo una factoría con Fernando Lugo como jefe, y Francisco de Morales, como ayudante (Préstamo a la gruesa de Silvestre de Brine del 30-X-1504, A. P. S., XV, 1504, folio 780). Sobre los envíos de mercancías y las remesas de oro de los Riberoles (Francisco, Cosme y Jácome) y Silvestre de Brine, Franco Leardo y Fernando de Lugo, véase ENRIQUE OTTE: *Das genuesische Unternehmertum...*, p. 43.

berol, sobrino de los Riberoles, llegó a formar parte de la élite americana, en Santo Domingo <sup>129</sup>.

Canarias, causa principal del poderío de los Sopranis, también fue su perdición.

Sus relaciones con los Peraza, los Lugo y los Vera se enredaron más y más <sup>130</sup>. En el pleito entre Guillén Peraza y su hermana Inés de Herrera, esposa de Pedro Fernández de Lugo <sup>131</sup>, por la posesión de La Gomera y Hierro, que el 9 de febrero de 1508 se entregó a amigables componedores <sup>132</sup>, Francisco Riberol se hizo cargo de las desastrosas finanzas de la joven pareja <sup>133</sup>. El 18 de diciembre del mismo año, Pedro de Vera, el nieto del famoso gobernador, y marido bígamo de Inés Quijada (hija de Batista Riberol) <sup>134</sup>, otorgó, en Sevilla, poder general, en nombre de su padre Martín de Vera, a Francisco Riberol <sup>135</sup>. En esta fecha, Francisco Riberol ya era un hombre arruinado.

El 7 de abril de 1508 Antonio Sopranis de Andora presentó, en nombre de la sociedad, un requerimiento a los Riberoles, en las personas de Francisco Riberol y su hijo Bartolomeo Sopranis de Riberol, desde fines del año anterior en Sevilla <sup>136</sup>, para que arreglaran sus cuentas <sup>137</sup>. Una vez más, Riberol consiguió el aplazamiento del pago de sus deudas, pero en septiembre fue obligado a un acto humillante: tuvo que reconocer, en escritura pública, que deudas pendientes del trigo de 1506, por valor de 2,4 millones de maravedís <sup>138</sup>, pertenecían a la

129. ENRIQUE OTTE: *Las perlas del Caribe...*, pp. 159 ss. Pedro Juan Riberol figura como destinatario de perlas del Caribe en 1522 y 1540 (idem, pp. 412 y 441).

130. Sobre las deudas de doña Inés, confesadas en su testamento del 21-VIII-1482, de doña Violante de Cervantes, don Bernardino de Córdoba y del adelantado Alonso Fernández de Lugo, véase LEOPOLDO DE LA ROSA: *La varia fortuna...*, pp. 177 ss.

131. Ya se refiere a ello la cédula real del 29-XI-1491 (*Archivo General de Simancas, Registro General del Sello*, VIII, Valladolid, 1963, núm. 3208).

132. A. P. S., XV, 1.º de 1508, fols. 290-292v.

133. En la sentencia, dictada el 12-II-1508, Inés y su marido cedieron todos sus derechos sobre las islas mediante censo perpetuo de 200.000 mrs., cuyo pago Guillén vinculó al arrendamiento de las orchillas, en su titular, Francisco Riberol. El 15-III-1508, Inés otorgó a su criado poder general para vender todos sus bienes en Tenerife y La Palma. El 3-VII-1509, Francisco Riberol se obligó frente a ella a pagar 10.000 mrs. por el gasto de su casa, y de liquidar deudas pendientes por valor de 28.751 mrs. Además, le debía otros 210.400 mrs., por contrato anterior, del 27-II-1509 (idem, folios 339-349v y 656, y 1509, fols. 809 y 809v, con nota de cancelación del 9-VII-1509 por Francisco de Riberol, «porque no hubo efecto»).

134. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, p. 115.

135. En virtud del poder de Martín de Vera, dado ante el escribano de Las Palmas Cristóbal de San Clemente, el 2-IX-1508 (A. P. S., XV, 2.º de 1508, fol. 1046v). Ya en 1493, Jácome Riberol había dado poder para cobrar en Jerez de la Frontera una deuda de Catalina de Zorita, mujer del gobernador Pedro de Vera (Escritura del 4-VI-1493, idem, 1490-1499, fol. 109v).

136. El 12 de enero de 1508 aceptó una letra, librada, en Valencia, el 22-XII-1507, a él, «en Córdoba o en Sevilla» (idem, 1.º de 1508, fols. 601-601v).

137. Idem, fol. 895v. Ya en 1495 habían obtenido una sentencia del consulado por una deuda de 182.625 mrs. (Escritura del 16-VII-1495, idem, IV, 1495, fol. 130. Sobre el embargo, véase nota 50).

138. Don Diego Osorio, corregidor de Córdoba, y, como fiadores, don Francisco Pa-

«compañía de Venecia», o sea, la mitad a Antonio y Giacomo Sopranis de Andora, y la otra mitad a su hijo Bartolomeo Sopranis de Riberol. Al mismo tiempo, Francisco Riberol intentó cobrar sus propias deudas en las islas Canarias<sup>139</sup>. En noviembre del año siguiente 1509,<sup>140</sup> ausente su hijo en Génova<sup>141</sup>, Francisco Riberol es sometido a otro acto humillante: su cuñado Antonio Sopranis le presenta un requerimiento notarial, que comienza con las severas palabras:

«Señor Francisco Riberol: Yo, Antonio de Sobranis, os digo que vos bien sabéis que me sois deudor de mucha contía de maravedís que entre mí y vos están liquidados; y asimismo me sois deudor de otras muchas contías de maravedís que están por liquidar entre mí y vos...»,

y termina por instarle a que no salga de la ciudad, en dirección de Córdoba «y más adelante»<sup>142</sup>. No lo consigue, porque Riberol, en marzo del año siguiente se encuentra, en efecto, en Córdoba, donde otorga poder general a su hijo<sup>143</sup>.

No deja de causar asombro la energía con que Bartolomeo Sopranis de Riberol, a la vez que intenta salvar a su padre, amplía sus propios negocios. Sus actividades, y sus cualidades, tienen que haber sido reconocidas por todos, porque en este mismo año de 1510 es elegido cónsul de los genoveses<sup>144</sup>. Se hace cargo de las almonas<sup>145</sup> y compra

checo y don Diego de Córdoba, debían, en nombre del concejo de Córdoba, 1.628.000 mrs.; el marqués de Pliego debía 460.000 mrs., y el «alcalde de los donceles», otros 320.000 mrs. (Escritura del 22-IX-1508, A. P. S., XV, 2.º de 1508, fols. 505-505v).

139. Poder del 29-IX-1508 a Bartolomé Páez, Jácome de Cassana y Tomás Giustiniani para cobrar en Tenerife, La Palma y La Gomera sus créditos «en dinero, azúcar y orchillas» (LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, pp. 143 s.).

140. Poco antes, el 17 de septiembre, Francisco Riberol había comprado a su primo Batista, regidor de Las Palmas, la mitad de su ingenio de Gáldar, para saldar una deuda de Batista de 860 ducados. Francisco se obligó a pagar el resto, hasta 2.700 ducados, en seis plazos, desde el 17-II-1510 hasta el 31-XII-1511 (Escritura del 17-IX-1509, A. P. S., XV, 2.º de 1509, extractada en FRANCISCO MORALES PADRÓN: *op. cit.*, núm. 396, y mencionada por LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, pp. 114 y 139). Sin embargo, el mismo día, 17 de septiembre de 1509, Batista, en un albalá firmada por ambos, reconoció a su primo Francisco el derecho de rescindir el contrato dentro del plazo de un año. Incapaz de pagar los plazos, Francisco así lo hizo, por escrito, a su hermano Cosme en Canarias que, dentro del plazo, así lo comunicó a Batista (Ratificación de la anulación del contrato por Francisco Riberol, en la lonja de los genoveses, el 7-III-1511, A. P. S., XV, 1.º de 1511, fols. 86-86v).

141. El 7 de noviembre de 1509 arregla sus cuentas con los Giudice, que incluían cuentas de su padre Francisco de Riberol y de su tío Gianotto (DOMENICO GIOFFRÈ: *Gènes et les foires de change...*, núm. 151).

142. Requerimiento del 6-XI-1509 (A. P. S., XV, 2.º de 1509, fol. 660).

143. Poder notarial de Francisco Riberol a su hijo, Córdoba, 7-III-1510, y poder sustituto de Bartolomeo a Juan de Cárrega, estante en Sevilla, para cobrar todo lo que se debe a su padre en Sanlúcar de Barrameda y Cádiz (ídem, 1.º de 1510, fols. 311-311v).

144. En un poder del consulado del 11-IX-1510 figuran Bartolomeo Sopranis de Riberol, como cónsul, y 13 genoveses, entre ellos 3 Sopranis: Luis Sopranis de Riberol, Antonio Sopranis y Pedro Juan Sopranis de Riberol (ídem, 2.º de 1510, fol. 333). Francisco fue cónsul en 1491 y Giacomo Sopranis de Andora en 1515 (Cédula real del 23-X-1491, A. G. S., Registro General del Sello, y elección del 22-II-1515, A. P. S., XV, 1515, fol. 82v).

145. En las compras de mazacote para la fabricación de jabón de 1510 ya figura

grandes cantidades de aceite, para el cual dispone de propio almacén <sup>146</sup>. También para él, Canarias y África están en el centro de sus pensamientos. Sigue intensa la estrecha colaboración con los Lugo; lo prueba el hecho de que una letra, librada, en Las Palmas, por Francisco de Lugo, a sus socios Francisco y Cosme de Riberol, se presenta, en marzo de 1509, a ellos, en persona, en la casa de Juan de Lugo, jurado de Sevilla, en la calle de la Merced de la collación de Santa María <sup>147</sup>. Igualmente intensa tiene que haber sido la colaboración con el adelantado; no se explica de otro modo el hecho de que Bartolomeo Soprani de Riberol, el 31 de agosto de 1510, abre una factoría en Tagaos, una de las tres plazas del gobierno de Alonso Fernández de Lugo en Berbería, «centro de tráfico de caravanas», y una de las plazas más importantes para la obtención de esclavos que, con expreso favor real, se intensificaría en estos años <sup>148</sup>. Los últimos actos conocidos de Bartolomeo, en Sevilla, son contratos laborales del 17 y 19 de mayo de 1511 con cuatro hombres de Utrera, Lorca y Mérida para servirle en Canarias, a él y a su tío Cosme, con sus personas y acémilas <sup>149</sup>, y un poder general, del 31 de mayo, a su primo y socio Pedro Juan Riberol <sup>150</sup>.

Sin duda, el motivo principal del viaje a Canarias de Bartolomeo fue el cobro de deudas. Tan sólo sabemos que el adelantado, el 2 de septiembre de 1512, reconoce su deuda a los Riberoles, de casi cuatro millones de maravedís, más 1,8 millones a su sobrino Francisco de Lugo, socio, a su vez, de los Riberoles. Pero, para lograrlo, Bartolomeo tiene que asumir la obligación de saldar deudas pendientes del adelantado <sup>151</sup>. Tres meses después Bartolomeo cae asesinado, de manos de

---

Bartolomeo Soprani de Riberol como firmante (Escrituras del 10-V y 8-VI-1510, ídem, 1.º de 1510, fols. 426v-427v y 683-684). En el nuevo contrato de arrendamiento con los Enríquez, valedero del 1-V-1511 al 30-IV-1521, figuran como titulares Francisco Riberol y su hijo Bartolomeo (A. M., Alcalá 50, 39).

146. Véanse notas 93 y 97. Sobre sus demás actividades, véanse notas 103 y 106 ss.

147. Escritura del 17-III-1509 (A. P. S., VII, 1506, fols. 585v-586).

148. Ídem, 2.º de 1510, fol. 264. Sobre Tagaos, véase ELÍAS SERRA RAFOLS: *op. cit.*, página 26. El interés de la corona se desprende de las actividades de los Arévalo, Antonio y Pedro, ambos continos de la casa real, en el «rescate de Berbería», organizado desde Canarias (MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA: «Las cuentas de la conquista de Gran Canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 12, Madrid-Las Palmas, 1966, p. 75), siempre en estrecha colaboración con los Lugo de Sevilla (*idem*, p. 50). Demuestra la unidad de Canarias y África bajo el adelantado la admirable obra de MANUELA MARRERO: *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*, La Laguna de Tenerife, 1966, pp. 45 ss. Véase también LEOPOLDO DE LA ROSA: *La varia fortuna...*, p. 182.

149. A. P. S., XV, 1.º de 1511, fols. 531, 532, 538 y 539.

150. Ídem, fol. 799.

151. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, pp. 142 ss.

Pedro de Vera<sup>152</sup>. Su padre le sigue a la tumba dos años después<sup>153</sup>. El ajuste de cuentas entre los Sopranis, que arrojó un saldo favorable a los Sopranis de Andora de 11,5 millones de maravedís<sup>154</sup>, duró muchos años. En su curso, los Riberoles, y, en primer lugar, la heredera universal de Francisco Riberol, su hija única Mariettina, asistida por su marido, Bernaldo Castiglione, su madre, Giacomietta, y sus tíos Gianotto, en Génova, y Cosme, en Canarias<sup>155</sup>, perdieron todo: sus tres ingenios de Canarias<sup>156</sup>, y las almonas de Sevilla<sup>157</sup>. Durante algunos años, los Sopranis de Andora siguieron explotando las almonas, pero en 1521 renunciaron definitivamente a ellas<sup>158</sup>, lo que significa la primera gran derrota de los genoveses en Sevilla.

152. *Idem*, pp. 147 ss.

153. *Idem*, p. 153.

154. Cesión del ingenio de Orotava, a cuenta de la deuda total de 11.421.716 mrs., por valor de 1,7 millones de maravedís, por Bernardo Castiglione, en nombre de su esposa Mariettina, y Pedro Juan Riberol, en nombre de su padre Gianotto y de su tío Cosme, a Antonio y Giacomo Sopranis de Andora, del 4-II-1517 (A. P. S., XV, 1.º de 1517, folios 46v-47v).

155. Francisco había nombrado en su testamento del 1-X-1514 (por desgracia, perdido; LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, p. 152) albaceas a su esposa Giacomietta y a sus hermanos y socios Gianotto y Cosme. Ya el 20 de octubre, Cosme nombra, en Las Palmas, ante el escribano Pedro Ortiz, sustituto a su sobrino Pedro Juan Riberol. El 8 de noviembre Gianotto nombra, en Génova, sustituto al mismo Pedro Juan Riberol, su hijo, y el mismo día Giacomietta nombra, también en Génova, sustitutos al mismo Pedro Juan Riberol y a Bernaldo Castiglione, su yerno. El 22 de febrero de 1515 Mariettina otorga al mismo Bernaldo Castiglione, su marido, poder general para todos los asuntos de la herencia (*idem*, 1515, fols. 679-679v).

156. Cesión del ingenio de Orotava del 4-II-1517 (véase nota 154) y poderes de Antonio y Giacomo Sopranis de Andora, del 25-II-1517, a Francisco Sopranis, hijo de Giacomo, para tomar posesión del mismo ingenio de Orotava y de los dos ingenios de Gran Canaria (A. P. S., XV, 1.º de 1517, fols. 158 y 159).

157. Cesión de las almonas por Bernaldo Castiglione, del 20-III-1517, y toma de posesión, de la mitad, por Giacomo, de una cuarta parte, por Pedro Juan Riberol y de otra cuarta parte, por Pedro Benito de Basigniana, del 6-IV-1517 (*idem*, fols. 286, 287 y 288).

158. Traspaso del arrendamiento parcial de las almonas por Giacomo Sopranis de Andora a Juan Díaz de Alfaro, jurado de Sevilla, del 14-VI-1520, y nuevo arrendamiento, por los Enríquez, valedero para diez años, a partir del 1-V-1521, a Juan Díaz de Alfaro y Thomas Malliard, mercader inglés, del 15-VI-1520 (A. M., Alcalá 50, 62 y 64).